Asunción, 22 de agosto de 2023

Nota DI
Señor:
Emigdio Morel Verón., Intendente.
MUNICIPALIDAD DE YPEJHU/DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar, Acondicionador de aire y Bebedero: Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPEJHU:

Código de Localidad	Código de Institución	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO DE PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADA CON 2 PUERTAS
1404005	9609	*Esc. Bás. N° 3643 "Emiliano R. Fernández"*	25	25	1	1
0214005	2049	*Esc. Bás. N° 4503 "8 de Julio" Colonia Ara Vera*	25	25	1	1
1406006	9666	*Colegio Nacional "Ypejhú"*	-0-	-0-	-0-	-0-
		TOTAL	**50**	**50**	**2**	**2**

Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial N° 717/23 de fecha 10/05/2023, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas *remitidas*, según Expedientes N° 224.594 de fecha 16/08/2023, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar *se* realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad. -

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con Parque Infantil. .

La Municipalidad deberá informará la Dirección de Infraestructura.

Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado.

Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente

Arq. Julio M. Elizeche
Infraestructura - MEC

Hoja 1 de 2.-

María Isabel Orihuela
Jefa Departamento de Fiscalización
Dirección Infraestructura - MEC

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos…"*

"…Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION "Art. 37.-…****Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- **La Resolución N° 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 717/2023*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. -*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos. -

Carlos Peña
Funcionario Técnico

Arq. Julio R. Elizeche
Referente Departamental

Dirección de Infraestructura

Hoja 2 de 2.-

MEMORANDUM CP N° 82 /2023

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N°: 224594
N° DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Mirian P
ENTREGADO POR: Tec. Carlos P
FECHA: 23 AGO 2023 HORA: 13:41
FIRMA RECEPTOR:

A : Dirección de Infraestructura

DE : **Carlos Peña**
Mobiliario Escolar

FECHA : 22 de agosto del 2023

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, presentada por la Municipalidad de Ypejhú del Departamento de Canindeyú.

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 224.594 de fecha 16/agosto/2023, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, presentada por la Municipalidad de Ypejhú del Departamento de Canindeyú.

Para que la autorización emitida por la Dirección de Infraestructura tenga validez, los muebles deben ajustarse a la (Tipología) de diseños y especificaciones técnicas aprobadas por el MEC.

Se recomienda la autorización para la adquisición de Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Ypejhú:

Código de Localidad	Código de Institución	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESOLAR	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
1404005	9609	*Esc. Bás. N° 3643 " Emiliano R. Fernández"*	25	25	1	1
0214005	2049	*Esc. Bás. N° 4503 " 8 de julio" Colonia Ara Vera*	25	25	1	1
		TOTAL	**50**	**50**	**2**	**2**

Observación. ***La autorización de equipos de acondicionadores de aire, electrodomésticos en general e informáticos,*** *no corresponde a esta Dirección según Ley FONACIDE, solamente lo que concierne a* ***muebles*** *que se usan en locales escolares denominados* ***Mobiliario Escolar.***

Atentamente

Elaborado por: Carlos Peña

Revisado por: Gloria Candía

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú

89

Ypejhú, 14 de agosto del 2023.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 224594
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Miriam P
ENTREGADO POR: Correo
FECHA: 16 AGO 2023 HORA: 11:18
FIRMA RECEPTOR:

SEÑOR

VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA

Director de Infraestructura – Ministerio de Educación y Ciencias MEC

E. S. D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de poner a su consideración el Proyecto para la **"Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para instituciones educativas del Distrito de Ypejhu"**, conforme al siguiente detalle:

N°	Institución beneficiada	Bien	Cantidad
1	Esc. Bas. N°3643 Emiliano R. Fernandez	Sillas nivel inicial (Tipologia MEC)	25
2	Esc. Bas. N°3643 Emiliano R. Fernández	Pupitres nivel inicial (Tipologia MEC)	25
3	Esc. Bas. N°3643 Emiliano R. Fernandez	Escritorio para profesor (Tipologia MEC)	1
4	Esc. Bas. N°3643 Emiliano R. Fernandez	Armario Alto (Tipologia MEC)	1
5	Esc. Bas. N°4503 8 de Julio - Colonia Ara Vera	Sillas nivel inicial (Tipologia MEC)	25
6	Esc. Bas. N°4503 8 de Julio - Colonia Ara Vera	Pupitres nivel inicial (Tipologia MEC)	25
7	Esc. Bas. N°4503 8 de Julio - Colonia Ara Vera	Escritorio para profesor (Tipologia MEC)	1
8	Esc. Bas. N°4503 8 de Julio - Colonia Ara Vera	Armario Alto (Tipologia MEC)	1
9	Colegio Nacional Ypejhu	Acondicionador de aire de 24.000BTU Tipo SPLIT	3
10	Colegio Nacional Ypejhu	Bebederos eléctricos	3

Adjunto remitimos planos y EETT estándar de los mobiliarios a ser adquiridos y Especificaciones Técnicas de los equipos.

Por todo lo expuesto y remitido solicitamos la AUTORIZACION correspondiente a fin de poder proseguir con los trámites de Licitación.

Sin más que agregar, hacemos propicia la ocasión para saludarlo. Atentamente.

ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

EMIGDIO MOREL VERON
Intendente Municipal